

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROMOESPACIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en la Vía Interoceánica S/N, C.C. Paseo San Francisco, piso 3 oficina 2, a las diez y seis horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Promoespacio S.A.:

a) La compañía MUROS ASSETS S.A. con 799 acciones un dólar cada una, que comparece representada por el Abogado David Garcés Jaramillo, conforme se desprende del documento de representación que reposa en secretaría; y,

b) Mario Andrés Mantilla Rayo con 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América;

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc por esta ocasión al Abogado David Garcés Jaramillo y actúa en calidad de Secretario el Arquitecto Mario Andrés Mantilla Rayo, en su calidad de Gerente General. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías; el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. 4) Resolver sobre los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas del ejercicio económico 2016. 5) Designación de Comisario y Contador General. - La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

CUARTO PUNTO: SOBRE LOS RESULTADOS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Gerente General de la Compañía Promoespacio S.A., da lectura al informe de resultados de la compañía, e informa a los accionistas que luego de las deducciones legales, laborales, en el ejercicio económico 2016 se ha generado una pérdida de USD.169.753,28 y solicita a la Junta de Accionistas que tanto esta pérdida y el valor de USD95.623,17 correspondiente a pérdidas acumuladas sean absorbidas a través de la cuenta patrimonial de Utilidades Acumuladas y Reserva Por revalorización de Activos por la adopción de NIIF, a fin de proteger la actividad mercantil de la compañía y continúe su negocio en marcha conforme el objeto para lo cual fue creada.

En virtud de lo expuesto por el señor Gerente General, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad y recomienda a la Administración efectuar los ajustes

contables que sean necesarios para que se evidencie que las pérdidas acumuladas sean absorbidas con las cuentas de patrimonio: No. 3191201 y 318101, conforme las disposiciones legales y el Reglamento del Destino Que Se Dará A Los SalDOS De Las Cuentas Reserva De Capital, Reserva Por Donaciones, Reserva Por Valuación O Superávit Por Revaluación De Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF" Y La Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF Para Las Pymes), Superávit Por Valuación, Utilidades De Compañías Holding Y Controladoras y Designación e Informe De Peritos/No. Sc.Ici.Cpaifrs.G.11.007.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO. –

Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la MBA. Johanna Flores, y faculta a la administración para la negociación y celebración del contrato respectivo.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 17h20, firmando para constancia todos los accionistas presentes de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


Abogado David Garcés Jaramillo
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS


Arq. Mario Mantilla
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS


MUROS ASSETS S.A.
(Representado por David Garcés Jaramillo)


Arq. Mario Mantilla Rayo
ACCIONISTA ACCIONISTA